

JR

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-PRC-15
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Para: EDWIN HEIVER MUÑOZ VÁSQUEZ; Secretario General.

De: ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA, Secretario (E) de Gobierno y participación comunitaria.

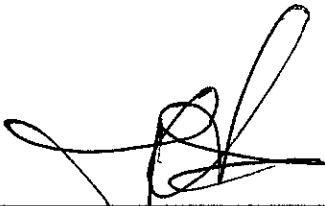
Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: UNO (1).

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, PROMOCIÓN DE LOS DDHH Y LIBERTADES EN POPAYÁN"
PERFIL	Profesional en ciencias sociales o humanas, salud, educación o áreas afines. Experiencia: Un (1) año de experiencia profesional.

Se realiza la solicitud a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025.



ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Secretario (E) de Gobierno y participación comunitaria
Municipal de Popayán

Proyecto Marcela Ausecha Santillana Abogada Contratación SGPC
Archivado en según TRD: (CONTRATO)